

Riobamba, 05 de octubre del 2008

Señor:
Francisco Guashpa Laso
Presente.

De Nuestras consideraciones:

Nos es grato participarle que en sesión efectuada con fecha 04 de octubre del 2008, a las 18:00 p.m. en la Comunidad de Apuñag, Parroquia de Pungalá del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, por la Junta General de Socios de la Empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUNGALÉNITA S. A., tuvo el acierto de designarle a usted como PRESIDENTE de la misma por el Lapso de CUATRO AÑOS. Entre varias de sus atribuciones consta Subrogar al Gerente General de la Compañía dentro de los límites impuestos en este Estatuto, con todas las atribuciones y deberes, en todos los casos de falta o impedimento temporal del Gerente General y hasta cuando este último reasuma su cargo, o en caso necesario, la Junta General de Accionistas designe al nuevo Gerente General, según lo dispone el artículo vigésimo tercero, numeral cuatro del Estatuto Social.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUNGALÉNITA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Riobamba, Dr. Marcelo Aulla Erazo el ocho de septiembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el No. 1641, bajo el No. 8623 del Repertorio el 01 de Octubre del 2008.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA \$ 1.000,00 DOLARES

Atentamente,



Ramón Guallán Quishpi.
GERENTE. COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES PUNGALÉNITA S. A.



Acepto el nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUNGALÉNITA S. A. En la Comunidad de Apuñag, Parroquia de Pungalá del cantón Riobamba a los 05 días de octubre del 2008.



Francisco Guashpa Laso.
PRESIDENTE. COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES PUNGALÉNITA S. A.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1704.*
anotado bajo el No. 8790 del Repertorio..- Riobamba, a 7 de Octubre del 2008.



1116
60016
EL REGISTRADOR

